



FEMINISMOS EN AMÉRICA Y EUROPA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

SEMINARIO DICTADO POR: NAZARETH SANCHEZ

ALUMNA: ELIZABETH NARVAEZ

RESISTENCIA-CHACO

ARGENTINA

2018

Los Feminismos: Una historia inclusiva

Mujeres,

las imágenes van cambiando, tienen ritmo, colorido, intensidad, cadencias y una textura y mezcla muy variada que nos cuenta de una historia de luchas, de pluralismo y de diversidad e inclusión.

Mujeres,

polleras largas, cortas, de pantalones, con sombreros, vinchas, pañuelos, de diferentes tramas y tejidos, como cada una de ellas, diversas.

Cada imagen refleja un contexto epocal distinto, primero mujeres muy blancas, que cuenta de las mujeres ausentes, pero que se va iluminando y ennegreciendo con otros rasgos y matices con el transcurrir de las décadas.

Mujeres,

de todas las edades, colores, orientaciones sexuales, clases, razas, etnias, lugares geográficos e ideologías políticas, que salen a las calles, se movilizan, para hacer ver y hacer oír las desigualdades vividas día a día, con palabras escritas en pancartas, banderas, carteles, con cantos y gritos, con pañuelos como símbolos de lucha.

Y ese es el lazo común entre todas las imágenes: las mujeres. Y todas ellas dicen de luchas, de demandas, que suenan con fuerza, con dolor, ímpetu, energía, creando palabras nuevas y palabras con nuevos sentidos, el sentido de demandar derechos, demandar igualdad.

Mujeres,

situadas en diferentes contextos socio-históricos, quienes empiezan a preguntarse sobre determinadas situaciones de desigualdad vividas en su cotidianeidad, frente a un sistema que se presentaba -aparentemente- como igualitario y armonioso. Mujeres que alzan sus voces sobre el corsé de roles y funciones que las aprisionaban, que marcaban los lugares por donde podían circular, visibilizando las diferencias entre el ámbito público-político y privado- doméstico, de privilegios, libertad y poder para los hombres y de sojuzgamiento y control para ellas.

Mujeres,

feministas, inicialmente un feminismo vindicativo, que se va pluralizando, convirtiéndose en los feminismos, diversos, mas inclusivos y multitudinarios de las nuevas olas.

Introducción

Largo ha sido el camino para llegar hasta el lugar en donde nos encontramos hoy. El feminismo que nos nuclea ha sido forjado por muchas manos, actuaciones y sueños. Gracias a quienes han obrado antes que nosotras hoy podemos saber lo que queremos y lo que no.

Declaración feminista autónoma

Ciudad de México, marzo 2009

Para comprender la historia del movimiento feminista, debemos contextualizar epocalmente las diferentes coyunturas históricas del mundo todo, europeo, norteamericano, afro y nuestroamericano, los pensamientos, la política activa, la Academia, la militancia en las calles y en organismos del Estado, en las que se van sumando más actorxs, pluralidades y debates, en el camino de encontrar respuestas y explicaciones conceptuales a la opresión de las mujeres. Entender además que las luchas de las mujeres tienen distintos puntos de partida, porque el feminismo no es un movimiento homogéneo, por el contrario; cuestionando profundamente las evidencias establecidas, va mutando, es sumamente diverso, política, económica y culturalmente, en formaciones, en espacialidad, en la construcción de identidades, intereses y propuestas, y en el proceso de reconocerse en el “qué nos une”, desde *corpus* teóricos propios de cada región.

Contextos de surgimiento, Principales demandas y Discusiones de la

Primera, Segunda y Tercera Ola del Feminismo

La “Declaración de los derechos del Hombre y el Ciudadano” documento *princeps* de la Revolución Francesa (1789), y la Ilustración como movimiento filosófico, literario y científico marca un hito en la historia de la humanidad, siendo el contexto epocal del surgimiento del Feminismo como fenómeno moderno de respuesta a la exclusión de las mujeres de los idearios de igualdad y libertad que fundan este modelo.

Porque el hito de “igualdad para todos” no se constituyó como tal, su artículo 1º “*Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común*”, revela que la idea inicial de libertad “para todos”, la modernización cultural, la educación, el ideal de la razón, el concepto de ciudadanía que señala la relación con el Estado y los derechos, no estaba contemplado para las mujeres, por el contrario; consolidarían el germen de las discriminaciones que se sostendrían hacia las mujeres sólo por el hecho de serlo, aún hasta nuestros días.

El nuevo ideario de la femineidad, de la moderna familia patriarcal y del liberalismo burgués que preconiza la propiedad como una prolongación del individuo, la jerarquía sexual fundada en el biologicismo que atribuía a la naturaleza las desigualdades hacia las mujeres, herederos, entre otros, del *Contrato Social* de Rousseau, delimitan dos ámbitos de la esfera social y los dicotomiza: público-político y privado-doméstico, quedando las mujeres subsumidas y confinadas a lo doméstico.

El primer feminismo es un feminismo vindicativo, cuyo claro ejemplo son textos como la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791)* de Olympe de Gouges y la *Reivindicación de los Derechos de la Mujer (1792)* de Mary Wollstonecraft, mujeres ilustradas de su época, que denuncian las contradicciones y visibilizan el carácter político de las relaciones entre los sexos, desarticulando el aparato conformado por la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos, manifestando que el cuerpo humano y sus funciones son permanentemente objeto de regulaciones, controles y políticas perfectamente historizables, siendo “...la primera corrección fuerte y significativa al democratismo ilustrado rosseauiano”¹

En este contexto tendrá origen el sufragismo, presente en todas las sociedades industriales, que otorgó visibilidad social al feminismo como hilo conductor de las demandas por el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de 80 años, constituyendo la **Primera Ola del feminismo**.

La **Segunda Ola del movimiento feminista** aparece en escena en las décadas ‘60/’70 del siglo XX, como una revolución que conmovió la fuerza de las costumbres, con una serie de cambios en los valores y en las formas de vida, en un contexto de movimientos y reclamos

anti-colonialistas, anti-capitalistas y contraculturales. La novedad es la irrupción de demandas que politizan la vida cotidiana, con eslogan que se difunden rápidamente como “lo personal es político”, “mi cuerpo es mío”, “democracia en el país y en la casa”, que hablan de la necesidad de transformar en problemas sociales asuntos antes considerados privados, ampliando los límites de lo político al entender que eran problemas compartidos que no se debían a deficiencias personales, sino a la estructura patriarcal. ““Patriarcado” fue el término elegido para significar el orden socio-moral y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina...”² y que se autorreproducía por sus propias prácticas desconociendo los derechos adquiridos de los colectivos femeninos.

Se multiplica el feminismo desde diferentes corrientes -radicales, socialistas, marxistas- con nuevos espacios de participación y fuertes debates, pero con un punto nodal común, el cuestionamiento de las relaciones de poder en su conjunto. Ejemplo de los debates: patriarcado y capitalismo como sistema dual de opresión o como un sólo sistema, con Hartmann y Young como sus mayores exponentes, feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia, la Academia y los estudios de la Mujer (Kate Millet, Ann Oakley, Gayle Rubín, entre otras) surgiendo la categoría de género como herramienta de análisis, principio estructurador de las sociedades humanas y expresión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Latinoamérica no fue ajena al impacto de la segunda ola, pero en un contexto muy diferente, de gobiernos de facto profundamente represivos, las mujeres se agrupaban desde problemáticas e intereses comunes, un movimiento a destacar “Madres y Abuelas de Plaza de mayo” en la Argentina, como ejemplo de la resistencia de mujeres ante tantísimos derechos vulnerados.

Para el feminismo de la primera y segunda ola el sujeto político “mujer” era visto como una unidad, con perfiles muy claros. Paulatinamente y a partir de la entrada en escena de feministas de diferentes etnias, razas, afros, latinoamericanas, de diferentes opciones sexuales, se comienza a erosionar esta idea y la supuesta homogeneidad del feminismo, que abre las puertas a la **Tercera Ola**, “...el feminismo deja de ser un movimiento irradiado

desde un centro y se transforma en un pensamiento compartido y re-habitado a lo largo y ancho del mundo”³.

La crisis del sujeto “mujer” cuestiona nociones identitarias y se empieza a comprender la identidad como un proceso múltiple y complejo en el que se articulan e interactúan los determinantes de género, clase, étnico-raciales, edad, formando así una noción de subjetividad que enriquece enormemente los discursos e imaginarios de los feminismos actuales, con una fuerte impronta postcolonial y de diversidades sexuales, ubicando el discurso de los derechos en un universo referencial más inclusivo.

Se construyen nuevos marcos de interpretación desde el mismo género como categoría analítica, impactando el feminismo y sus estudios en otras disciplinas como el Derecho y la Antropología, reorganizando la episteme y el conocimiento desde conceptos como empoderamiento, feminicidio o femicidio, temáticas como Desarrollo y Mujer, Mujer y Pobreza, desde parámetros antes invisibilizados y en el camino por combinar el respeto a la diversidad con la crítica continua a la desigualdad.

Otro cambio significativo es la profesionalización de temas feministas como la salud, los derechos sexuales y reproductivos o (no) reproductivos, la violencia contra las mujeres, el derecho al aborto, que se multiplicaron espacialmente pasando a formar parte de las agendas de muchos Estados, dentro de un contexto de acelerados cambios traídos por la globalización desde sus diferentes dimensiones: socio-culturales, económicas, simbólicas, geográficas. Resultado de estas luchas, nuevas leyes de reconocimiento y ampliación de derechos para las mujeres.

Hoy tenemos un amplio espectro de organizaciones visibilizando los problemas de las mujeres en las calles, en los medios, en las redes, ante el Estado, no obstante; el argumento de la irreductibilidad de la diferencia sexual continúa siendo “...el núcleo duro de aquello que se repite a la manera de un síntoma en no pocos debates contemporáneos acerca del lugar de las demandas de las mujeres en el orden político”⁴.



Referencias:

[1](#) Valcárcel, Amelia. (2001). “*La memoria colectiva y los retos del feminismo*”, En *Mujer y Desarrollo*. CEPAL, Santiago de Chile. p.9.

[2](#)Ibidem, p. 23.

[3](#)Sanchez, Nazareth, Foro Feminismos, 11 de abril de 2018.

[4](#) Ciriza, Alejandra. (2002). “*Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política*”. Publicado en *teoría y Filosofía política: La recuperación de los Clásicos en el debate Latinoamericano*. Atilio Barón y Alvaro De Vita (comp.), CLACSO-USPI, Bs. As. Parr. 20.